

MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 19 de Enero de 2017.-

DECRETO N° 295 (C)

Vistos:

a) Solicitud "Turno Descanso Complementario por Trabajo Extraordinario" de funcionario de esta Corporación:

MARIA AZOCAR S.	DE FECHA	19.01.2017
JUAN PARRA BASTIAS	DE FECHA	19.01.2017
MARCELA MEDINA S.	DE FECHA	19.01.2017

b) Título IV de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

c) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

d) Resolución N° 323 de Fecha 23/05/2013, de Contraloría General de la República que fija registro electrónico de Decretos, relativo a materias de Personal que indica.
e) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autoriza Turno Descanso Complementario por Trabajo Extraordinario, a los Funcionarios (a):

NOMBRE	GRADO	HORAS	PERIODO	REINCORPORACION
MARIA AZOCAR S.	13°EMR	2	20.01.17-20.01.17 14:30 A 16:30	23.01.2017
JUAN PARRA BASTIAS	6°EMR	2	19.01.17-19.01.17 15:30 A 17:30	20.01.2017
MARCELA MEDINA S.	10°EMR	2	19.01.17-17.01.17 08:30 A 10:30	19.01.2017

ARCHIVASE. ANOTESE, COMUNIQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD



JOSE MARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MARCELA MEDINA SALGADO
JEFE DE PERSONAL (S)
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

JFPB/dvc -

Distribución:

- Funcionario.
- Carpeta Personal.
- Archivo
- Pág. Web.-